

# MARC SE CANCELA DE 80.326,30 EUROS DE DEUDA EN GIRONA

**LEX ABOGADAS** ha logrado una nueva cancelación de deudas en Girona. Gracias al asesoramiento de nuestras abogadas expertas y gracias a nuestro **MÉTODO AUTOMATIZADO**, Marc se ha cancelado de 80.326,30€ de deuda.

Marc se encontró en una situación personal y económica que era difícil de prever, por lo que no pudo ir atendiendo a las cuotas de los préstamos hasta que se vio envuelto en una rueda de la cual no podía salir solo, necesitaba acogerse a la **LEY DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD**, y así hizo. Hoy, tras varios meses de espera, ya ha logrado la **CANCELACIÓN TOTAL de su DEUDA**.

Ahora no solo vive sin deudas ni embargos, sino sin llamadas acosadoras por los acreedores y sin estar incluido en ningún fichero de morosos.

Un nuevo comienzo para este vecino de Girona. ¿Tú también necesitas un nuevo comienzo?

Si te encuentras en una situación de endeudamiento o con la imposibilidad inminente de no poder hacer frente a los pagos mensuales, la Ley de la Segunda Oportunidad es tu solución.

Contáctanos al **645321257** o a través de nuestro formulario y estudiaremos tu caso **GRATUITAMENTE**.

**SOLICITA TU PRIMERA CITA GRATUITA Y SIN COMPROMISO PARA ANALIZAR SI TU TAMBIÉN PUEDES CANCELAR TUS DEUDAS E INICIAR UNA NUEVA VIDA**

## PARTE DISPOSITIVA

Declaro concluso el procedimiento concursal de..... y el archivo de las actuaciones. Concedo a ..... el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho. El beneficio es provisional y parcial y alcanza a:

- 1- ° Los créditos ordinarios y subordinados pendientes a la fecha de conclusión del concurso, aunque no hubieran sido comunicados.
- 2- ° Respecto a los crédito con privilegio especial, la parte de los mimosos que no haya podido satisfacerse con la ejecución de la garantía quedará exonerada salvo que quedara incluida, según su naturaleza, en alguna categoría distinta a la de crédito ordinario o subordinado.